



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA "ARTES ESCÉNICAS
"TEATRO EN EL TEATRO".-

EXENTO

DECRETO N° 8481 /2018.-

ARICA, 11 DE JUNIO DE 2018.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Memorándum N° 221, de fecha 06 de Junio de 2018, de la Dirección de Cultura, que solicita revisión de programa "ARTES ESCÉNICAS "TEATRO EN EL TEATRO"; Ordinario N° 908, de fecha 11 de Junio de 2018, de la Dirección de Control Municipal, que informa revisión de programa; Memorándum N° 770, de fecha 11 de Junio de 2018, de la Secretaría Comunal de Planificación, respecto a la disponibilidad presupuestaria; Registro N° 10850, de fecha 11 de Junio de 2018, de Administración Municipal.

CONSIDERANDO:

- a) Que, de acuerdo a las disposiciones legales de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 18.695, Artículo 4.- Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con: letra a) La educación y la cultura; y letra E) El turismo, el deporte y la recreación.
- b) Con el fin de otorgar valor al teatro como un espacio destinado para la realización y producción de obras escénicas durante los meses de junio, julio y agosto, el Teatro Municipal de Arica Pedro Ariel Olea a través de Dirección de cultura, han planificado una actividad denominada Artes Escénicas "Teatro en el Teatro", la cual tiene como objetivo acercar el teatro y la cultura a la comunidad ariqueña además de dar importancia a la presentación de obras de artistas locales y nacionales abiertas a la comunidad ariqueña. En este sentido, las presentaciones teatrales incorporadas en este programa difunden el que hacer del Teatro Municipal como un espacio para las artes escénicas cercano al público, abierto, y de buena calidad programática.
- c) Que, en atención a la anterior justificación se hace necesario aprobar el programa denominado "ARTES ESCÉNICAS "TEATRO EN EL TEATRO", requerido por la Dirección de Cultura.

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE el programa denominado "ARTES ESCÉNICAS "TEATRO EN EL TEATRO", que se detalla a continuación:

1. ANTECEDENTES GENERALES	
1.1. NOMBRE	ARTES ESCÉNICAS "TEATRO EN EL TEATRO"
1.2. EJECUTA	Ilustre Municipalidad de Arica, a través de la Dirección de Cultura.
1.3 LUGAR	Teatro Municipal de Arica "Pedro Ariel Olea"
1.4. FECHAS	Junio, julio y agosto 2018
1.5. COBERTURA	Comunidad en general y turistas. Entrada liberada.
1.6. FUNDAMENTOS	De acuerdo a las disposiciones legales de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 18.695, Artículo 4.- Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con: letra a) La educación y la cultura; y letra E) El turismo, el deporte y la recreación. La Municipalidad dentro de sus funciones, tiene como misión ejecutar actividades y/o iniciativas que tengan relevancia sociocultural. Para ello se presenta la necesidad de contratar los servicios de producción y montaje técnico, catering, traslados, servicios logísticos, diseño, impresión y difusión de las actividades según los requerimientos.
1.7. DESCRIPCIÓN	Con el fin de otorgar valor al teatro como un espacio destinado para la realización y producción de obras escénicas durante los meses de junio, julio y agosto, el Teatro Municipal de Arica Pedro Ariel Olea a través de Dirección de cultura, han planificado una actividad denominada Artes Escénicas "Teatro en el Teatro", la cual tiene como objetivo acercar el teatro y la cultura a la comunidad ariqueña además de dar importancia a la presentación de obras de artistas locales y nacionales abiertas a la comunidad ariqueña. En este sentido, las presentaciones teatrales incorporadas en este programa difunden el que hacer del Teatro Municipal como un espacio para las artes

	<p>escénicas cercano al público, abierto, y de buena calidad programática.</p> <p>En cada sesión se realizará una obra.</p> <p>Programación:</p> <table border="1" data-bbox="565 269 1474 518"> <thead> <tr> <th>OBRAS TEATRALES</th> <th>Jun</th> <th>Jul</th> <th>Ago</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>"Presentación de la obra Más que hermanos"</td> <td>17</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Presentación de la obra: La desobediencia de Marte"</td> <td>23</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>"Presentación "Rosas, mujeres a las tablas"</td> <td></td> <td>20</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Presentación de la obra Muero luego existo"</td> <td></td> <td>21</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Presentación obra "Reynas"</td> <td></td> <td></td> <td>17</td> </tr> </tbody> </table>	OBRAS TEATRALES	Jun	Jul	Ago	"Presentación de la obra Más que hermanos"	17			Presentación de la obra: La desobediencia de Marte"	23			"Presentación "Rosas, mujeres a las tablas"		20		Presentación de la obra Muero luego existo"		21		Presentación obra "Reynas"			17
OBRAS TEATRALES	Jun	Jul	Ago																						
"Presentación de la obra Más que hermanos"	17																								
Presentación de la obra: La desobediencia de Marte"	23																								
"Presentación "Rosas, mujeres a las tablas"		20																							
Presentación de la obra Muero luego existo"		21																							
Presentación obra "Reynas"			17																						
2. OBJETIVO GENERAL	Acercar y difundir a la comunidad obras de teatro locales y nacionales con la finalidad de difundir y llevar cultura de forma gratuita generando un aporte en la formación de público específico para el Teatro.																								
3. OBJETIVO ESPECIFICO	<p>- Que la comunidad entienda las artes escénicas a través de la expresión teatral.</p> <p>Método de medición: <u>Nº de asistentes</u> x 100 Nº de cupos</p> <p>- Acercar a las familias y la comunidad ariqueña en general a las artes escénicas a través de obras teatrales.</p> <p>Método de medición: <u>Nº de asistentes</u> x 100 Nº de personas convocadas</p> <p>Método de verificación: Registro fotográfico</p>																								
5. RECURSOS INVOLUCRADOS	<p>3.1 Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de Arica <input checked="" type="checkbox"/> Dirección de Cultura <input checked="" type="checkbox"/> Departamento de comunicaciones <input checked="" type="checkbox"/> Sección eventos <p>Requerimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1. Contratación a honorarios para presentación de la obra "Más que Hermanos" abierta a la comunidad el domingo 17 junio en teatro municipal de Arica, entrada liberada para un público general de 560 personas. Desempeñará la función de representante de la obra artística y ejecutor de la misma. El servicio será prestado entre el 16 y el 17 de junio. - 2. Contratación de una productora que provea el servicio de: - Presentación de la obra "La desobediencia de Marte" de fundación Teatro a Mil con la actuación de Francisco Reyes y Néstor Cantillana abierta a la comunidad el 23 de junio en teatro municipal de Arica, entrada liberada para un público general de 560 personas. - Traslado aéreo de 7 personas Stgo – Arica – Stgo – Servicio de alojamiento por 2 noches para cada uno de la compañía Fundación Teatro a Mil (7 personas, las noches del 22 y 23 de junio) - Servicio de transporte para traslados aeropuerto hotel – teatro municipal – hotel – aeropuerto - Servicio de alimentación completa (desayuno, almuerzo y cena) de artistas por 2 días cada uno. - Traslado terrestre del equipamiento para montaje escenográfico. - Servicio de catering estándar para actores de cada obra. El servicio debe ser prestado los días 17 de junio, 23 de junio, 20 de julio, 21 de julio, 17 de agosto. Desempeñará la función de representante de la obra artística y ejecutor de la obra. El servicio será prestado entre el 22 y el 23 de junio. - 3. Servicio de refuerzo técnico en iluminación de la obra "La desobediencia de Marte" 6 Torres o Calles con 3 alturas c/u, 9 Elipsoidales zoom 15-30, 12 Elipsoidales zoom 25-50, 6 Asimétricos. Desempeñará la función de proveedor del montaje técnico para el refuerzo de iluminación. El servicio será prestado el día 22 y 23 de junio. - 4. Contratación a Honorarios para presentación de la obra "Rosas, mujeres a las tablas" abierta a la comunidad el 20 de julio. Desempeñará la función de representante de la obra artística y ejecutor de la obra. El servicio será prestado el 20 de julio. - 5. Contratación a Honorarios para presentación de la obra "Muero luego existo" abierta a la comunidad el 21 de julio. Desempeñará la función de 																								

	<p>representante de la obra artística y ejecutor de la obra. El servicio será prestado el 21 de julio.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 6. Servicio de impresión de gigantografías para frontis del teatro. (5 lienzos impresos en pvc de medidas 1,5 x 3 mts, 4/4 colores sin ojetillos) para difusión de las obras hacia la comunidad ariqueña. - 7. Contratación a Honorarios para presentación de la obra "Reynas" abierta a la comunidad el 21 de julio. Desempeñará la función de representante de la obra artística y ejecutor de la obra. El servicio será prestado el 17 de agosto.
	<p>Dichos gastos serán imputados en base al nuevo clasificador presupuestario 2018.</p> <p>Total Programa \$ \$12.955.555.-</p>

CUADRO DE IMPUTACION:

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUBPRO.	MONTO \$
- Servicio de impresión de gigantografías. (según punto 6 de requerimientos)	215.22.07.001	Otros Servicios de publicidad	Área de Gestión. N° 6 ACTIVIDADES CULTURALES	\$500.000.- IVA incluido
- Contratación a honorarios para presentación de la obra "Más que Hermanos". (Según punto 1 de requerimientos)	215.21.04.004.055	Honorarios Eventos Culturales Urbanos Artísticos (Comuna Arica)	Área de Gestión. N° 6 ACTIVIDADES CULTURALES	\$444.444 Impuesto incluido
- Contratación de una productora para presentación obra "La desobediencia de Marte" (Según punto 2 de requerimientos)	215.22.08.011.013	Servicio de Producción de eventos.	Área de Gestión. N° 6 ACTIVIDADES CULTURALES	\$8.700.000 IVA incluido
- Servicio de refuerzo técnico en iluminación de la obra "La desobediencia de marte" (según punto 3 de requerimientos)	215.21.04.004.055	Honorarios Eventos Culturales Urbanos Artísticos (Comuna Arica)	Área de Gestión. N° 6 ACTIVIDADES CULTURALES	\$1.000.000 IVA incluido
- Contratación a Honorarios para presentación de la obra "Rosas, mujeres a las tablas" (según punto 4 de requerimientos)	215.21.04.004.055	Honorarios Eventos Culturales Urbanos Artísticos (Comuna Arica)	Área de Gestión. N° 6 ACTIVIDADES CULTURALES	\$444.444 Impuesto incluido
- Contratación a Honorarios para presentación de la obra "Muero luego existo" (según punto 6 de requerimientos)	215.21.04.004.055	Honorarios Eventos Culturales Urbanos Artísticos (Comuna Arica)	Área de Gestión. N° 6 ACTIVIDADES CULTURALES	\$555.556 Impuesto incluido
- Contratación a Honorarios para presentación de la obra "Reynas" (según punto 8 de requerimientos)	215.21.04.004.055	Honorarios Eventos Culturales Urbanos Artísticos (Comuna Arica)	Área de Gestión. N° 6 ACTIVIDADES CULTURALES	\$1.111.111 Impuesto incluido
			TOTAL	\$12.955.555

El monto del Programa es de \$ 12.955.555.-

- 2.- Asesoría Jurídica, procederá a confeccionar los contratos respectivos.
- 3.- IMPUTESE el gasto a la cuenta que se señala en los requerimientos de dicho Programa.

Datos para contratos obra "Más que Hermanos":

Nombre	Rut	Monto
Javier Barrera	13.915.669-2	\$444.444

Perfil:

- Autor propiedad intelectual obra "Más que hermanos".
- Disponibilidad de actor para representar la obra en los días 17 de junio.
- Actor que ha representado la obra en distintos espacios de las artes escénicas a nivel internacional.
- Obra monólogo.

Funciones:

- Representante propiedad intelectual de la obra "Más que hermanos"
- Responsable de la correcta ejecución de la obra "Más que hermanos"
- Difundir y estar disponible para actividades de difusión del teatro y prensa municipal.

Datos para contratos obra "Rosas, mujeres a las tablas":

Nombre	Rut	Monto
María Imperio Robles	8.912.552-9	\$444.444

Perfil:

- Autor propiedad intelectual obra "Rosas, mujeres a las tablas".
- Disponibilidad de actor para representar la obra en los días
- Actor que ha representado la obra en distintos espacios de las artes escénicas.

Funciones:

- Representante propiedad intelectual de la obra "Rosas, mujeres a las tablas"
- Responsable de la correcta ejecución de la obra "Rosas, mujeres a las tablas"
- Difundir y estar disponible para actividades de difusión del teatro y prensa municipal.

Datos para contratos obra "Muero luego existo":

Nombre	Rut	Monto
Fernando Fernández	9.294.790-4	\$555.556

Perfil:

- Autor propiedad intelectual obra "Muero luego existo".
- Disponibilidad de actor para representar la obra en los días
- Actor representante de la compañía que ha representado la obra en distintos espacios de las artes escénicas. Ganador de importantes premios nacionales y con experiencia en teatro itinerante.
- Obra con equipo de 3 actores y 1 técnico.

Funciones:

- Representante propiedad intelectual de la obra "Muero luego existo"
- Responsable de la correcta ejecución de la obra "Muero luego existo"
- Difundir y estar disponible para actividades de difusión del teatro y prensa municipal.

Datos para contratos obra "Reynas":

Nombre	Rut	Monto
Ricardo Rodríguez Pino	15.948.537-4	\$1.111.111

Perfil:

- Autor propiedad intelectual obra "Reynas".
- Disponibilidad de actor para representar la obra en los días
- Actor representante de la compañía que ha representado la obra en distintos espacios de las artes escénicas a nivel nacional.
- Obra con equipo de 5 actrices y 4 técnicos.

Funciones:

- Representante propiedad intelectual de la obra "Reynas"
- Responsable de la correcta ejecución de la obra "Reynas"
- Difundir y estar disponible para actividades de difusión del teatro y prensa municipal.

4.- Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLÓS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/CDR/CCG/bcm.-



GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA